EXPTE. D- 2002 /12-13

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PRIA. E. A.S.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el ***"III Congreso Nacional del Interior y I Congreso del Mercosur contra la Trata y el Tráfico de Personas"***, a realizarse los días 5 y 6 de Septiembre del corriente año, en la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba.

FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PIA E. 25.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Legislativo el ***"III Congreso Nacional de Interior y I Congreso del Mercosur contra la Trata y el Tráfico de Personas"***, a realizarse los días 5 y 6 de Septiembre del corriente año, en la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba.

Anualmente las organizaciones no gubernamentales que combaten la trata de personas en Argentina organizan un Congreso que se desarrolla en la ciudad de Villa María, Córdoba y este año en particular, se suman organizaciones de los países que integran el Mercosur

A través de una metodología de trabajo, basada en conferencias, mesas provinciales, mesa Mercosur, conversatorios, mesas temáticas, espacios multimedias y stands institucionales, las mencionadas organizaciones, tendrán como objetivos principales: facilitar la construcción del escenario Argentina y Mecosur, en el tema Trata y Tráfico de Personas, desde distintas miradas de los actores involucrados en la problemática y; visibilizar la problemática de la Trata de Personas en la región Mercosur.

Los ejes serán lo que ocurre en los países que integran el Mercosur, lo que sucede en las provincias del país, las rutas del tráfico de personas, el rol del Estado, las instituciones y redes de trabajo y el perfil de la intervención.

Entre sus disertantes se encuentran:

Lidia Grichener (Missing Children Argentina)
Denise Araya (ONG Raíces – Chile)
Raquel Fernández – Grupo Luna Nueva (ONG de Paraguay)
Mónica Rivero (Programa Mercosur Solidario)
Madalena Madeira (Brasil)
Mercedes Asoratti (Programa Nacional Esclavitud Cero)
Javier Quesada (Caritas Argentina & Hnas. Oblastas)
Sandra Perrone (Uruguay)

H.C. DE DIPUTADOS
Pcia. Bs. As.
FOLIO 3

Fernando Mao (RATT Mercosur)
Raquel Sawicz (Sec. DDHH de Misiones)
Gustavo Vera (Fundación Alameda)
Mario Ganora (Defensoría Ciudad de Buenos Aires)
Daniel P. Rodríguez (Sec. DDHH de Chubut)
Sara Torres (Red No a la Trata)
Germán Bernales (Centro de DDHH de Río Negro)
Patricia Gordon (Alameda Mar del Plata)
Marcelina Antúnez (Invest. Triple Frontera)
Elisa Alarcón Izquierdo (Invest. Prelatura de Humahuaca y Bolivia)
Silvia Montagno(Red de Alerta-Entre Ríos)
Refugio Laguna Paiva (Santa Fé)
María Amelia Chiofalo (Sec. de Trata de la Pcia. de Córdoba)
Eli Pivas (Foro Infancia Robada-Gualeguaychú – Entre Ríos)
Agrupación Las Juanas (Provincias de Chaco y Jujuy)
Luis Verdina (ONG ¿Quiénes Sómos))
Subsecretaría de Género y Familia (Resistencia – Chaco)
ONG Basta de Trata (Córdoba)
Diego Bengoa (Diario del Centro del País)
Juan Drovandi (Diario Puntal)
Clarisa Ercolano (Diario Página 12)
Dr. Maximiliano Hairabedian (Fiscal Federal Córdoba)
Dr. Enrique Senestrari (Fiscal Federal Córdoba)
Dr. Jorge Perano (Defensor Federal Bell Ville - Córdoba)
Dra. Alicia Cortalezzi (ONG Newen)

La Trata y Tráfico de Personas es un problema, que lejos de mitigarse, persiste aún con mayor frecuencia y son; estas Organizaciones las que trabajan diariamente en silencio para combatir este delito. Por ello, es muy importante apoyar estas convenciones porque como resultado de las mismas, surgen documentos concensuados en los cuales se demandan diversas medidas para erradicar definitivamente uno de los grandes flagelos que azota a nuestro País.

En nombre de los Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos que combaten la Trata y el Tráfico de Personas en Argentina, es que solicito a mis pares, me acompañen con este Proyecto.

FERNANDA ANTONIJEVIC
Diputada
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.